



**Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR.
Comisión Parlamentaria Conjunta
Presidencia Pro Témpore**

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

**Promoción de las Cooperativas y Economía Social
en la UNIÓN EUROPEA y el MERCOSUR:**

Una vía adecuada para favorecer la inclusión y la cohesión social

Los participantes al Seminario *“Economía Social en la UNIÓN EUROPEA y el MERCOSUR: La importancia de políticas públicas de promoción como aportes a la integración y los vínculos entre ambos bloques”* co-organizado por la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) y la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM) en acuerdo con la Delegación para las Relaciones con los Países de Sudamérica del Parlamento Europeo y el respaldo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI-Américas) y el Comité de Coordinación de las Asociaciones Cooperativas Europeas (CCACE) acuerdan la siguiente Declaración¹:

Reafirman la importancia del proceso de confluencia de esfuerzos desde la sociedad civil organizada y los Parlamentos de la UNIÓN EUROPEA y el MERCOSUR para profundizar la relación y acuerdos de ambos bloques de integración.

Destacan el esfuerzo de concertación de los movimientos cooperativos y la Economía Social en su accionar en el FORO CONSULTIVO ECONÓMICO Y SOCIAL del MERCOSUR y el COMITÉ ECONOMICO Y SOCIAL EUROPEO.

Resaltan el acuerdo de cooperación entre la RECM y el CCACE suscrito en Oslo, Noruega, el 2 de setiembre de 2003.

Destacan la Declaración de la Cumbre de Presidentes de los Estados partes y asociados del MERCOSUR del 18 junio de 2003 que en el punto 16 establece: *“coincidieron en la necesidad de dar impulso al movimiento cooperativo en el MERCOSUR, reconociendo en dicha actividad una importante herramienta para el desarrollo. En ese sentido, instaron a la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR a seguir avanzando en sus discusiones, en el entendido de que el cooperativismo es un importante agente de desarrollo regional, integración económica, inclusión y cohesión social”*.

¹ En adelante DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO



**Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR.
Comisión Parlamentaria Conjunta
Presidencia Pro T mpore**

Confirman la vigencia del Documento aprobado en M xico en el marco del III Encuentro de la Sociedad Civil de Europa y Am rica Latina en abril de 2004, dirigido a la Cumbre de Jefes de Estado que se realiz  en mayo del mismo a o (ANEXO).

Constata que en la Declaraci n de la Cumbre de Mar del Plata en su punto 52 afirma:

”comprometidos con la lucha contra la pobreza y la desigualdad, reconocemos la contribuci n a la econom a y a la creaci n de trabajo decente de las organizaciones productivas, de acuerdo con las caracter sticas de cada pa s tales como cooperativas y otras unidades de producci n”.

Por todo lo expuesto consideran de importancia realizar los m ximos esfuerzos para que:

Los parlamentarios de la UNI N EUROPEA y el MERCOSUR, junto a los parlamentarios de Am rica Latina y el Caribe impulsen los procesos de integraci n y la acci n conjunta para la promoci n de las cooperativas y la econom a social.

La IV Cumbre de Jefes de Estado de Europa, Am rica Latina y el Caribe a realizarse en Viena en mayo de 2006 reciba oficialmente a una delegaci n integrada por los m ximos dirigentes de las organizaciones p blicas y privadas con responsabilidad en materia de econom a social y cooperativas del MERCOSUR y la UNI N EUROPEA a los efectos de entregar la DECLARACI N DE MONTEVIDEO.

Se procurar , adem s que la Declaraci n oficial de la IV Cumbre de Jefes de Estado de Europa, Am rica Latina y el Caribe incluya la siguiente frase:

”Coincidiendo con el esp ritu de la Recomendaci n 193 de la OIT y de la Comunicaci n de la Comisi n Europea sobre la Promoci n de las Cooperativas, reconocemos el papel de las cooperativas y dem s empresas y organizaciones de la econom a social en el desarrollo de nuestros pa ses por su contribuci n a la cohesi n social, a la generaci n de puestos de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo de una  tica de la solidaridad, y a la responsabilidad social”.

Finalmente se acuerda dejar libre la adhesi n a esta DECLARACI N DE MONTEVIDEO y se invita a adherirse, particularmente a organizaciones cooperativas y de econom a social as  como a parlamentarios e instituciones en ambos continentes.



Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR.
Comisión Parlamentaria Conjunta
Presidencia Pro Témporte

Siguen lista de

Nombres	Instituciones	País
Lic.Diego Barrios	Procoas	Uruguay
Dip. Roberto Conde	Comisión Parlamentaria Conjunta	Uruguay
Cr. Juan José Sarachu	Pte. Pro-Témporte de RECM	Uruguay
Dip. Pilar Ayuso	Diputada Parlamento Europeo	España
Vicente Bogo	Presidente de OCERGS	Brasil
Dr.Rosinha	Diputado	Brasil
Reginaldo Arcuri	Secretario técnico del MERCOSUR	Brasil
Bruno Roelants	CICOPA	Europa
Américo Utumi	OCB	Brasil
L. Morgan	Diputado Nacional	
Cayo Silvero	CONPACCOOP	Paraguay
Dip. Juan José Dominguez	Parlamento Uruguayo	Uruguay
Manuel Mariño	ACI- América	Uruguay
Juan C. Fissore	COOPERAR	Argentina
Javier Salaberría	CCACE	Europa
Enrique Valderrama	Coop.Supersolidaria	Colombia
Danilo Gutierrez	CUDECOOP	Uruguay
Paul Armbruster	DGRV, (Conf. De Coop.Alemanas)	Alemania
Dante Cracogna	Asesor RECM	Argentina
Carlos Weirich	Cooperar	Argentina
Carlos Mansilla	Cooperar	Argentina
Guillermo Martini	INAES	Argentina
Marconi L.de Albuquerque	DENACOOOP	Brasil
Sergio Reyes	Comisión Honoraria de Cooperativismo	Uruguay
Matthias Arzbach	DGRV	Alemania
Juan Pubill	Agricultores Federados	Argentina
Vicente Addiego	Cte. Ejecutivo CUDECOOP	Uruguay
Jaen P.Hounie	Vice-Pte. Cudecoop	Uruguay
Zulma Perdomo	Vice-Pte.Cudecoop	Uruguay
Javier Pi Leon	FUCAC	Uruguay
Miriam Imbert	FCPU	Uruguay
Tarcisio Zimmerman	Dip.Federal	Brasil



Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR.
Comisión Parlamentaria Conjunta
Presidencia Pro Témporte
